



## Consejo de Administración

324.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 13 de junio de 2015

GB.324/INF/2

## PARA INFORMACIÓN

### Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas <sup>1</sup>

#### Índice

	<i>Página</i>
Propuestas aprobadas entre marzo y junio de 2015.....	1
Gestión de los conocimientos .....	1
I/1. Reunión interregional para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo: primera reunión del Grupo de Trabajo .....	1
I/2. Reunión interregional sobre formación de formadores para la elaboración de estudios piloto sobre estadísticas de la fuerza de trabajo.....	2
Política de empleo.....	3
I/3. Reunión regional sobre experiencias innovadoras en materia de formalización del empleo juvenil .....	3
I/4. 42. <sup>a</sup> Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR.....	4
I/5. Reunión regional sobre el impulso del empleo juvenil a través de programas de obras públicas.....	5
I/6. Curso regional de formación sobre anticipación de las necesidades en materia de competencias.....	7
I/7. Reunión subregional: evaluación inter pares de los programas, políticas e instituciones de empleo juvenil de Azerbaiyán .....	7
I/8. Reunión regional sobre políticas de empleo y trabajo decente.....	8
I/9. Reunión regional sobre empleos verdes para los jóvenes .....	9
Protección social .....	10
I/10. Seminario subregional sobre mejora de la protección social en una comunidad de la ASEAN integrada.....	10
Gobernanza y tripartismo.....	11
I/11. Mesa de Cooperación Sur-Sur para una América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil .....	11

<sup>1</sup> Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

I/12. Taller subregional de intercambio de experiencias relativas a la ACI 7: reforzamiento del cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo mediante la inspección del trabajo.....	12
I/13. Taller subregional para el desarrollo de capacidades y programas de formación sobre medios de subsistencia para niños mayores víctimas del trabajo infantil o en situación de riesgo.....	12
Condiciones de trabajo e igualdad .....	13
I/14. Reunión regional sobre definición de un programa para una migración equitativa: Flujos de mano de obra entre Asia y los Estados árabes .....	13
I/15. Diálogo interregional sobre el empleo de los refugiados sirios en los países de acogida.....	14
I/16. Reunión regional sobre las tendencias a largo plazo en el mundo del trabajo y su incidencia en las desigualdades.....	15
Actividades sectoriales.....	16
I/17. Taller regional sobre reestructuración y sus efectos en el empleo en las industrias química y farmacéutica .....	16
I/18. Reunión regional para promover el diálogo social sobre reformas de los servicios financieros.....	17
Actividades para los empleadores .....	18
I/19. Reunión subregional sobre formación en comunicación para una promoción y una formulación de políticas efectivas .....	18
I/20. Reunión subregional para empleadores sobre fortalecimiento de la capacidad de la Confederación de Empleadores del Caribe (CEC) y sus miembros .....	19
I/21. Reunión de empleadores sobre experiencias innovadoras en materia de formalización del empleo juvenil.....	19
Actividades para los trabajadores.....	20
I/22. Panorama normativo y legislativo en materia de libertad sindical y negociación colectiva en América Latina y el Caribe .....	20
I/24. Seminario sindical sobre el papel de las organizaciones sindicales en las políticas nacionales de empleo en África .....	22
I/25. Seminario subregional sobre libertad sindical y negociación colectiva: desafíos y perspectivas para el movimiento sindical .....	22
Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas .....	24

## Propuestas aprobadas entre marzo y junio de 2015

### Gestión de los conocimientos

#### **I/1. Reunión interregional para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo: primera reunión del Grupo de Trabajo**

Fecha propuesta:	6 a 8 de mayo de 2015
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	Cooperación Técnica con cargo al Presupuesto Ordinario (CTPO) (20 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Camerún, Chile, China, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Japón, México, Reino Unido, Sudáfrica, Suiza, Túnez, Uganda
Composición:	
a) Gobiernos:	21
b) Empleadores:	2
c) Trabajadores:	2
Objeto de la reunión:	<p>i) poner en marcha un grupo de trabajo que preste asesoramiento y asistencia a la Oficina en lo relativo a la labor técnica para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93)</p> <p>ii) elaborar un proyecto de resolución para su discusión en una Reunión Tripartita de Expertos en Estadísticas del Trabajo, con miras a su examen durante la 20.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que tendrá lugar en 2018</p>
Observadores:	<p>Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana (AFRISTAT)</p> <p>Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (STATCIS)</p> <p>Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)</p> <p>Comisión Europea, EUROSTAT</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p>Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p> <p>División de Estadística de las Naciones Unidas</p> <p>Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO)</p>

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 170), Recomendación sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 182), Recomendación sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 188), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201), Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), CISE-93
Idioma de trabajo:	inglés

**I/2. Reunión interregional sobre formación de formadores para la elaboración de estudios piloto sobre estadísticas de la fuerza de trabajo**

Fecha propuesta:	19 a 21 de mayo de 2015
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (51 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Côte d'Ivoire, Ecuador, Filipinas, República de Moldova, Namibia, Túnez
Composición:	
Gobiernos:	12
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) formar a personal de las oficinas nacionales de estadística en la metodología propuesta por la OIT para la elaboración de estudios piloto</li> <li>ii) poner en marcha la alianza de colaboración entre la OIT y las instituciones participantes en el ámbito de la elaboración de metodologías de encuesta</li> <li>iii) establecer un grupo de trabajo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas relativas a los métodos de recopilación de datos para estudios sobre la fuerza de trabajo</li> </ul>
Especialista:	un consultor en técnicas de entrevistas cognitivas

Observadores:	Fundación pro Naciones Unidas, proyecto Data 2X Banco Mundial Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Banco Africano de Desarrollo (BAD) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160) y Resolución I de la 19. <sup>a</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
Idiomas de trabajo:	español, francés e inglés

## Política de empleo

### ***I/3. Reunión regional sobre experiencias innovadoras en materia de formalización del empleo juvenil***

Fecha propuesta:	22 a 24 de abril de 2015
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (90 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Colombia, Jamaica, México, Perú, Uruguay
Composición:	
a) Gobiernos:	7
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7
Objeto de la reunión:	i) impulsar el intercambio de experiencias y recopilar buenas prácticas sobre medidas eficaces para promover la formalización del empleo juvenil ii) elaborar un conjunto de recomendaciones para su consideración por los mandantes de la OIT, con el fin de promover la formalización del empleo juvenil en el marco de políticas y/o estrategias relativas al empleo de los jóvenes
Especialistas:	cinco expertos en empleo juvenil
Observadores:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Banco Mundial Corporación Andina de Fomento Naciones Unidas

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) y su Protocolo, 1995, Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175), Recomendación sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 83), Recomendación sobre la protección del salario, 1949 (núm. 85), Recomendación sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 135), Recomendación sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 182), Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189)
Idiomas de trabajo:	inglés y español

#### **I/4. 42.<sup>a</sup> Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR**

Fecha propuesta:	12 a 15 de mayo de 2015
Lugar:	Buenos Aires, Argentina
Financiación:	Gobierno de Argentina (100 000 dólares de los Estados Unidos)  Miembros de la red de IFP <sup>2</sup> (85 000 dólares de los Estados Unidos)  CINTERFOR (75 800 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
a) Gobiernos:	37
b) Empleadores:	8
c) Trabajadores:	8

<sup>2</sup> Instituciones de formación profesional.

Objeto de la reunión:	<p>i) presentar y discutir nuevas directrices para el relanzamiento del Centro y la mejora de sus actividades de investigación, basándose en la formulación de políticas de empleo y formación, procesos de transferencia de metodologías y actividades de creación de capacidades mediante la asistencia técnica y la capacitación</p> <p>ii) difundir información sobre los avances de la red de instituciones de formación profesional y compartir experiencias positivas de formación profesional en Argentina que ayuden a dinamizar la cooperación Sur-Sur en la materia</p>
Observadores:	<p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)</p>
Idiomas de trabajo:	<p>español, inglés y portugués</p>

***I/5. Reunión regional sobre el impulso del empleo juvenil a través de programas de obras públicas***

Fecha propuesta:	29 y 30 de junio de 2015
Lugar:	Addis Abeba, Etiopía
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (76 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Rwanda, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Uganda
Composición:	
a) Gobiernos:	8
b) Empleadores:	8
c) Trabajadores:	8

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"><li>i) facilitar y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre medidas efectivas para potenciar el empleo juvenil a través de programas de obras públicas</li><li>ii) elaborar un conjunto de recomendaciones destinado a los mandantes de la OIT sobre mecanismos para elaborar programas de obras públicas que permitan impulsar los resultados del mercado laboral para los jóvenes, en el marco de las políticas y/o las estrategias relacionadas con el empleo juvenil</li></ul>
Especialistas:	tres especialistas internacionales en programas de obras públicas
Observadores:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)  Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)  Programa Mundial de Alimentos (PMA)  Banco Mundial  Banco Africano de Desarrollo (BAD)  <i>Organisation of African Youth</i>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la reducción de las horas de trabajo (obras públicas), 1936 (núm. 51), Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167), Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), Resolución relativa al empleo de los jóvenes, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93. <sup>a</sup> reunión (2005), Resolución relativa a «La crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción», adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 101. <sup>a</sup> reunión (2012)
Idioma de trabajo:	inglés

**I/6. Curso regional de formación sobre anticipación de las necesidades en materia de competencias**

Fecha propuesta:	29 de junio a 3 de julio de 2015
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (49 900 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bangladesh, Fiji, Filipinas, Nepal, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	6
b) Empleadores:	6
c) Trabajadores:	6
Objeto del curso:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) proporcionar un panorama conceptual de los distintos enfoques disponibles para identificar y anticipar las necesidades en materia de competencias e información conexas sobre el mercado laboral</li> <li>ii) examinar modelos y metodologías para la identificación y la anticipación de las necesidades en materia de competencias</li> <li>iii) analizar acuerdos institucionales en los que participen alianzas de colaboración entre gobiernos, trabajadores y empleadores</li> <li>iv) mostrar cómo pueden emplearse los datos para mejorar la planificación de las políticas</li> </ul>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	inglés

**I/7. Reunión subregional: evaluación inter pares de los programas, políticas e instituciones de empleo juvenil de Azerbaiyán**

Fecha propuesta:	6 a 10 de julio de 2015
Lugar:	Bakú, Azerbaiyán
Financiación:	Lukoil (23 800 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Azerbaiyán, Federación de Rusia, Uzbekistán
Composición:	
a) Gobiernos:	20
b) Empleadores:	5 (entre ellos, tres de ámbito local)
c) Trabajadores:	5 (entre ellos, tres de ámbito local)

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) ampliar los conocimientos sobre políticas del mercado de trabajo y servicios de empleo efectivos que promuevan el empleo juvenil</li> <li>ii) explorar maneras de formular, aplicar y evaluar efectivamente programas sobre el mercado de trabajo que ayuden a los jóvenes a incorporarse al mercado laboral y acceder al empleo decente</li> <li>iii) fortalecer la cooperación bilateral</li> <li>iv) mejorar la capacidad del país examinado en términos de elaboración de políticas, mediante las observaciones formuladas por colegas de otros países</li> </ul>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159), Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), convenios fundamentales de la OIT <sup>3</sup>
Idioma de trabajo:	ruso

### ***1/8. Reunión regional sobre políticas de empleo y trabajo decente***

Fecha propuesta:	15 a 24 de julio de 2015
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (45 000 dólares de los Estados Unidos)  CTPO (15 000 dólares de los Estados Unidos)  Centro Internacional de Formación, Turín (15 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay

<sup>3</sup> Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Composición:	
Trabajadores:	27
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) comprender el papel de las organizaciones sindicales en la preparación, formulación, aplicación, evaluación y seguimiento de las políticas de empleo de acuerdo con las políticas sectoriales, comerciales y socioeconómicas</li> <li>ii) identificar las deficiencias en materia de empleo para los trabajadores de la economía rural e informal</li> <li>iii) elaborar una estrategia sindical para incidir sobre las políticas de empleo y trabajo decente a nivel regional, subregional y nacional</li> </ul>
Especialistas:	<p>un experto sindical regional</p> <p>dos expertos sindicales internacionales</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 168), Recomendación sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 176), Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198)</p>
Idioma de trabajo:	español

### ***I/9. Reunión regional sobre empleos verdes para los jóvenes***

Fecha propuesta:	14 a 16 de octubre de 2015
Lugar:	Beijing, China
Financiación:	<p>presupuesto ordinario de la OIT (73 300 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>CTPO (10 000 dólares de los Estados Unidos)</p>
Ámbito geográfico:	Bangladesh, China, Indonesia, Filipinas, Samoa, Sri Lanka
Composición:	
a) Gobiernos:	6
b) Empleadores:	6
c) Trabajadores:	6

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) lograr una mayor comprensión de los proyectos y programas relacionados con los empleos verdes para los jóvenes;</li> <li>ii) reforzar la capacidad para evaluar las posibilidades de promoción de los empleos verdes para los jóvenes a escala nacional</li> <li>iii) fortalecer la colaboración y el establecimiento de redes entre los mandantes tripartitos de la región, especialmente en el ámbito de los empleos verdes y el empleo juvenil</li> </ul>
Especialistas:	<p>dos expertos nacionales de la región de Asia y el Pacífico</p> <p>tres expertos procedentes de otras regiones</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Conclusiones relativas al logro del trabajo decente, los empleos verdes y el desarrollo sostenible, adoptadas por la 102.<sup>a</sup> reunión de la CIT (2013), Conclusiones relativas a la crisis del empleo juvenil: un llamado a la acción, adoptadas por la 101.<sup>a</sup> reunión de la CIT (2012), Resolución relativa al empleo de los jóvenes, adoptada por la 93.<sup>a</sup> reunión de la CIT (2005), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)</p>
Idioma de trabajo:	inglés

## Protección social

### ***I/10. Seminario subregional sobre mejora de la protección social en una comunidad de la ASEAN<sup>4</sup> integrada***

Fecha propuesta:	25 y 26 de agosto de 2015
Lugar:	Yakarta, Indonesia
Financiación:	<p>Gobierno del Japón (40 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>Gobierno del Canadá (40 000 dólares de los Estados Unidos)</p>
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Singapur, Tailandia, Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	20
b) Empleadores:	10
c) Trabajadores:	10

<sup>4</sup> Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Objeto del seminario:	<p>i) debatir el papel que desempeñan las políticas de protección social para facilitar la integración económica, social y cultural de la ASEAN</p> <p>ii) ayudar a los responsables de la formulación de políticas y a los profesionales a mejorar sus sistemas de protección social y reforzar la coordinación para futuros acuerdos en materia de seguridad social y la universalización de los pisos de protección social</p>
Especialistas:	un experto en protección social y un jurista especializado en seguridad social y migración
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	inglés

## Gobernanza y tripartismo

### ***I/11. Mesa de Cooperación Sur-Sur para una América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil***

Fecha propuesta:	30 de junio a 2 de julio de 2015
Lugar:	Brasilia, Brasil
Financiación:	Gobierno del Brasil (122 700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Bahamas, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
a) Gobiernos:	50
b) Empleadores:	8
c) Trabajadores:	8
Objeto de la Mesa:	acordar áreas temáticas y mecanismos de cooperación Sur-Sur, en el marco de la Iniciativa Regional para la reducción efectiva del trabajo infantil en los países de América Latina y el Caribe
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), Recomendación sobre la edad mínima, 1973 (núm. 146), Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190)
Idiomas de trabajo:	inglés, francés, español y portugués

**I/12. Taller subregional de intercambio de experiencias relativas a la ACI<sup>5</sup> 7: reforzamiento del cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo mediante la inspección del trabajo**

Fecha propuesta:	20 a 24 de julio de 2015
Lugar:	Ouagadougou, Burkina Faso
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (131 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Chad, Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal, Togo
Composición:	
a) Gobiernos:	20
b) Empleadores:	6
c) Trabajadores:	6
Objeto del taller:	definir una estrategia común para la mejora de los lugares de trabajo a través de la inspección del trabajo
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
Idioma de trabajo:	francés

**I/13. Taller subregional para el desarrollo de capacidades y programas de formación sobre medios de subsistencia para niños mayores víctimas del trabajo infantil o en situación de riesgo**

Fecha propuesta:	27 a 31 de julio de 2015
Lugar:	Nadi, Fiji
Financiación:	Gobierno de los Países Bajos (98 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Fiji, Islas Salomón, Kiribati, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tuvalu, Vanuatu

<sup>5</sup> Esfera de importancia decisiva.

Composición:	
a) Gobiernos:	18
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7
Objeto del taller:	<p>i) comprender mejor las cuestiones esenciales de la concepción y la ejecución de programas de capacitación y formación sobre medios de subsistencia para niños que han abandonado la escuela y están en situación de trabajo infantil</p> <p>ii) dar a conocer programas de capacitación y formación sobre medios de subsistencia, así como prácticas óptimas en cuya aplicación han participado la OIT y asociados de todo el mundo mediante el intercambio de estudios de casos y procesos</p> <p>iii) capacitar a los participantes para que impartan una formación similar, y lo hagan con confianza y en sus propios contextos nacionales</p>
Especialistas:	seis expertos en trabajo comunitario, educación y desarrollo
Observadores:	un representante de <i>The Fiji Times</i>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), Convención sobre los Derechos del Niño [Naciones Unidas, 1989]
Idioma de trabajo:	inglés

## Condiciones de trabajo e igualdad

### ***I/14. Reunión regional sobre definición de un programa para una migración equitativa: Flujos de mano de obra entre Asia y los Estados árabes***

Fecha propuesta:	6 y 7 de mayo de 2015
Lugar:	Bali, Indonesia
Financiación:	<p>Gobierno de Suiza (57 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>Unión Europea (12 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>Gobierno del Canadá (5 500 dólares de los Estados Unidos)</p>
Ámbito geográfico:	Bangladesh, Filipinas, India, Indonesia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka

Composición:	
a) Gobiernos:	14
b) Empleadores:	8
c) Trabajadores:	8
Objeto de la reunión:	i) dar a conocer los puntos más destacados de los debates que tuvieron lugar en la reunión de expertos sobre definición de un programa para una migración equitativa, celebrada en diciembre de 2014 ii) elaborar contribuciones relacionadas con los cinco temas de la reunión de expertos para el plan de acción de los países de origen
Especialistas:	cuatro expertos en migración dos docentes universitarios
Observadores:	Organización Internacional de Empleadores (OIE) Confederación Sindical Internacional (CSI) Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (DDC) Unión Europea ONU Mujeres
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)
Idioma de trabajo:	inglés

**I/15. *Diálogo interregional sobre el empleo de los refugiados sirios en los países de acogida***

Fecha propuesta:	28 y 29 de julio de 2015
Lugar:	Estambul, Turquía
Financiación:	CTPO (23 700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Jordania, Líbano, Turquía

Composición:	
a) Gobiernos:	9
b) Empleadores:	5
c) Trabajadores:	5
Objeto de la reunión:	<p>i) celebrar un intercambio de opiniones y experiencias entre los países más afectados por la crisis de los refugiados sirios</p> <p>ii) examinar mecanismos para el empleo legal de los refugiados que no mermen las oportunidades de las comunidades de acogida</p>
Especialistas:	tres expertos nacionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), convenios fundamentales de la OIT <sup>6</sup>
Idiomas de trabajo:	inglés, árabe y turco

**I/16. Reunión regional sobre las tendencias a largo plazo en el mundo del trabajo y su incidencia en las desigualdades**

Fecha propuesta:	26 y 27 de noviembre de 2015
Lugar:	Bruselas, Bélgica
Financiación:	Unión Europea (130 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Turquía
Composición:	
a) Gobiernos:	30
b) Empleadores:	30
c) Trabajadores:	30

<sup>6</sup> Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) examinar las principales transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo durante los últimos 20 años con respecto al mercado laboral, el diálogo social, las condiciones de trabajo, los salarios y los ingresos</li> <li>ii) analizar la repercusión en las desigualdades y en grupos con distintos niveles de renta de las transformaciones a largo plazo en el mundo del trabajo</li> <li>iii) examinar prácticas y políticas</li> <li>iv) evaluar el papel que desempeñan el diálogo social y los interlocutores sociales en las reformas en el mundo del trabajo</li> </ul>
Especialistas:	12 expertos nacionales investigadores y docentes académicos
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT <sup>7</sup>
Idiomas de trabajo:	inglés y francés

## Actividades sectoriales

### ***I/17. Taller regional sobre reestructuración y sus efectos en el empleo en las industrias química y farmacéutica***

Fecha propuesta:	15 y 16 de julio de 2015
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (39 800 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
a) Gobiernos:	7
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7

<sup>7</sup> Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) examinar las mejores prácticas en materia de diálogo social, habida cuenta de los cambios estructurales y de las fusiones y adquisiciones en las industrias química y farmacéutica en América Latina</li> <li>ii) debatir la viabilidad de la creación de un grupo de trabajo tripartito a nivel regional para promover los puntos de consenso adoptados en el Foro de diálogo mundial sobre iniciativas para promover el trabajo decente y productivo en la industria química (noviembre de 2013)</li> </ul>
Observadores:	<p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>Confederación Sindical Internacional (CSI)</p> <p>Comité Internacional de Relaciones Laborales de Empleadores de la Industria Química (LRC)</p> <p>IndustriALL Global Union</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)</p>
Idiomas de trabajo:	inglés y español

### ***I/18. Reunión regional para promover el diálogo social sobre reformas de los servicios financieros***

Fecha propuesta:	5 y 6 de agosto de 2015
Lugar:	Yakarta, Indonesia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (67 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Australia, China, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia
Composición:	
a) Gobiernos:	7
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) evaluar la incidencia de las reformas en términos de empleo y las dimensiones social y laboral del sector</li> <li>ii) proporcionar una plataforma para que los gobiernos y los interlocutores sociales puedan intercambiar experiencias, con miras a abordar las dimensiones social y laboral de los procesos de reforma</li> </ul>

Especialistas:	un especialista de la Organización Internacional de Empleadores y un especialista de UNI Global Union
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idiomas de trabajo:	inglés, francés, español e indonesio

## Actividades para los empleadores

### ***I/19. Reunión subregional sobre formación en comunicación para una promoción y una formulación de políticas efectivas***

Fecha propuesta:	19 y 20 de mayo de 2015
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de Noruega (38 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Viet Nam
Composición:	
Empleadores:	15
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) prestar asistencia a las organizaciones de empleadores para que elaboren una estrategia de comunicación a partir del establecimiento de metas y de objetivos a fin de alcanzar los resultados previstos en materia de políticas</li> <li>ii) identificar destinatarios y posibles actores influyentes que puedan participar en las campañas de promoción</li> <li>iii) elaborar mensajes claros, convincentes, concisos, coherentes y adaptados al destinatario, comunicar los resultados e influir en los responsables de la formulación de políticas</li> </ul>
Especialistas:	<p>dos especialistas empleadores</p> <p>dos especialistas en comunicación</p>
Idioma de trabajo:	inglés

**I/20. Reunión subregional para empleadores sobre fortalecimiento de la capacidad de la Confederación de Empleadores del Caribe (CEC) y sus miembros**

Fecha propuesta:	22 a 24 de junio de 2015
Lugar:	Bridgetown, Barbados
Financiación:	Unión Europea (55 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago
Composición:	
Empleadores:	30
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) identificar temas para futuros trabajos en materia de políticas</li> <li>ii) determinar la mejor manera de institucionalizar el diálogo social a escala nacional</li> <li>iii) dar a conocer los convenios fundamentales de la OIT entre los empleadores</li> </ul>
Especialista:	Presidente de la CEC
Observadores:	Unión Europea
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), convenios fundamentales de la OIT <sup>8</sup>
Idioma de trabajo:	inglés

**I/21. Reunión de empleadores sobre experiencias innovadoras en materia de formalización del empleo juvenil**

Fecha propuesta:	2 y 3 de julio de 2015
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (36 300 dólares de los Estados Unidos)

<sup>8</sup> Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Perú, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Empleadores:	10
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) documentar y sistematizar experiencias novedosas, tanto en el sector público como en el privado, que promuevan la iniciativa empresarial de los jóvenes a diferentes niveles</li> <li>ii) elaborar un mapa regional de las organizaciones empresariales que llevan a cabo programas de liderazgo con emprendedores jóvenes y/o programas de iniciativa empresarial para jóvenes</li> <li>iii) elaborar recomendaciones y/o directrices que puedan ser tenidas en cuenta en el diseño de programas y de políticas de empleo dirigidas a los jóvenes</li> </ul>
Especialistas:	cinco especialistas internacionales en empleo juvenil
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189), Resolución relativa a «La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción», adoptada en la 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2012)
Idiomas de trabajo:	inglés y español

## Actividades para los trabajadores

### ***I/22. Panorama normativo y legislativo en materia de libertad sindical y negociación colectiva en América Latina y el Caribe***

Fecha propuesta:	13 a 16 de abril de 2015
Lugar:	San José, Costa Rica
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (37 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú
Composición:	
Trabajadores:	27

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) evaluar la situación actual de la legislación en materia de libertad sindical y negociación colectiva a partir de los estudios de organizaciones sindicales, gobiernos o el sector académico disponibles, así como en función de los comentarios y recomendaciones formulados por los órganos de control de la OIT</li> <li>ii) identificar los déficits en materia de derechos a la sindicalización y a la negociación colectiva</li> <li>iii) promover y apoyar las estrategias sindicales dirigidas a incidir en los procesos de reforma laboral</li> </ul>
Especialistas:	<p>un especialista de las organizaciones sindicales</p> <p>tres especialistas en derecho laboral</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)</p>
Idioma de trabajo:	español

### ***I/23. Taller sindical sobre políticas de empleo***

Fecha propuesta:	18 a 22 de mayo de 2015
Lugar:	Túnez, Túnez
Financiación:	CSPO (50 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bahrein, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Omán, Sudán, Túnez
Composición:	
Trabajadores:	8
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) establecer una red regional de apoyo sobre cuestiones relativas a las políticas de empleo</li> <li>ii) facilitar y fortalecer la participación de los trabajadores en los procesos nacionales relacionados con las políticas de empleo</li> </ul>
Especialistas:	dos especialistas regionales en empleo
Observadores:	Confederación Sindical Internacional (CSI)

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	francés y árabe

**I/24. Seminario sindical sobre el papel de las organizaciones sindicales en las políticas nacionales de empleo en África**

Fecha propuesta:	22 a 26 de junio de 2015
Lugar:	Kampala, Uganda
Financiación:	CTPO (45 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Ghana, Kenya, Malawi, Rwanda, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe
Composición:	
Trabajadores:	22
Objeto del seminario:	Fortalecer la capacidad de las organizaciones sindicales nacionales participantes para tomar parte en la negociación y la elaboración de políticas nacionales de empleo en sus respectivos países
Observadores:	Confederación Sindical Internacional – África Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) Confederación Sindical de África Oriental Consejo de Coordinación Sindical de África Austral (SATUCC)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)
Idiomas de trabajo:	inglés, árabe y portugués

**I/25. Seminario subregional sobre libertad sindical y negociación colectiva: desafíos y perspectivas para el movimiento sindical**

Fecha propuesta:	23 a 25 de junio de 2015
Lugar:	Ciudad de Guatemala, Guatemala

Financiación:	CTPO (15 000 dólares de los Estados Unidos) Gobierno de Noruega (12 300 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá
Composición:	
Trabajadores:	24
Objeto del seminario:	i) examinar la situación de los derechos sindicales en cada país, para contextualizar la acción del movimiento sindical a nivel nacional y subregional  ii) establecer un plan de acción intersindical con una base de actividades nacionales y en una articulación subregional, en coordinación con distintas organizaciones regionales de trabajadores <sup>9</sup>
Especialistas:	dos expertos sindicales regionales
Observadores:	Gobierno de Noruega
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Recomendación sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 90), Recomendación sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Recomendación sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 165), Recomendación sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 191)
Idioma de trabajo:	español

Ginebra, 3 de junio de 2015

<sup>9</sup> La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical Unitario de América Central, el Caribe y México (CSU).

## Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
<b>ÁFRICA</b>		
<b>2015</b>		
18 a 22 de mayo	Taller sindical sobre políticas de empleo	Túnez, Túnez
22 a 26 de junio	Seminario sindical sobre el papel de las organizaciones sindicales en las políticas nacionales de empleo en África	Kampala, Uganda
29 y 30 de junio	Reunión regional sobre el impulso del empleo juvenil a través de programas de obras públicas	Addis Abeba, Etiopía
20 a 24 de julio	Taller subregional de intercambio de experiencias relativas a la ACI <sup>1</sup> 7: reforzamiento del cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo mediante la inspección del trabajo	Ouagadougou, Burkina Faso
<b>ASIA Y EL PACÍFICO</b>		
<b>2015</b>		
6 y 7 de mayo	Reunión regional sobre definición de un programa para una migración equitativa: Flujos de mano de obra entre Asia y los Estados árabes	Bali, Indonesia
19 y 20 de mayo	Reunión subregional sobre formación en comunicación para una promoción y formulación de políticas efectivas	Bangkok, Tailandia
29 de junio – 3 de julio	Curso regional de formación sobre anticipación de las necesidades en materia de competencias	Bangkok, Tailandia
27 a 31 de julio	Taller subregional para el desarrollo de capacidades y programas de formación sobre medios de subsistencia para niños mayores víctimas del trabajo infantil o en situación de riesgo	Nadi, Fiji
5 y 6 de agosto	Reunión regional para promover el diálogo social sobre reformas de los servicios financieros	Yakarta, Indonesia
25 y 26 de agosto	Seminario subregional sobre mejora de la protección social en una comunidad de la ASEAN <sup>2</sup> integrada	Yakarta, Indonesia
14 a 16 de octubre	Reunión regional sobre empleos verdes para los jóvenes	Beijing, China
<b>AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>		
<b>2015</b>		
13 a 16 de abril	Panorama normativo y legislativo en materia de libertad sindical y negociación colectiva en América Latina y el Caribe	San José, Costa Rica
22 a 24 de abril	Reunión regional sobre experiencias innovadoras en materia de formalización del empleo juvenil	Lima, Perú
12 a 15 de mayo	42.ª Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR	Buenos Aires, Argentina
22 a 24 de junio	Reunión subregional para empleadores sobre fortalecimiento de la capacidad de la Confederación de Empleadores del Caribe (CEC) y sus Miembros	Bridgetown, Barbados
30 de junio – 2 de julio	Mesa de Cooperación Sur-Sur para una América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil	Brasilia, Brasil

<sup>1</sup> Esfera de importancia decisiva.

<sup>2</sup> Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
23 a 25 de junio	Seminario subregional sobre libertad sindical y negociación colectiva: desafíos y perspectivas para el movimiento sindical	Ciudad de Guatemala, Guatemala
2 y 3 de julio	Reunión de empleadores sobre experiencias innovadoras en materia de formalización del empleo juvenil	Lima, Perú
15 y 16 de julio	Taller regional sobre reestructuración y sus efectos en el empleo en las industrias química y farmacéutica	Lima, Perú
15 a 24 de julio	Reunión regional sobre políticas de empleo y trabajo decente	Lima, Perú

## EUROPA

2015

6 a 8 de mayo	Reunión interregional para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo: primera reunión del Grupo de Trabajo	Ginebra, Suiza
19 a 21 de mayo	Reunión interregional sobre formación de formadores para la elaboración de estudios piloto sobre estadísticas de la fuerza de trabajo	Ginebra, Suiza
6 a 10 de julio	Reunión subregional: evaluación <i>inter pares</i> de los programas, políticas e instituciones de empleo juvenil de Azerbaiyán	Bakú, Azerbaiyán
26 y 27 de noviembre	Reunión regional sobre las tendencias a largo plazo en el mundo del trabajo y su incidencia en las desigualdades	Bruselas, Bélgica

## INTERREGIONAL

2015

28 y 29 de julio	Diálogo interregional sobre el empleo de los refugiados sirios en los países de acogida	Estambul, Turquía
------------------	---	-------------------